

OPE 2018 DE ESTABILIZACIÓN: PISTOLETAZO DE SALIDA.

Ayer por la mañana tuvo lugar una reunión del Grupo de Trabajo de la OPE de estabilización 2018, la "macro-OPE de Montoro", entre el SESPA y los sindicatos representados en Mesa Sectorial. La Administración presentó los datos crudos de las plazas que se querían sacar, y datos globales y no pormenorizados. La oferta total en sanidad incluye 2073 plazas. En el grupo A, se ofrecen 379 plazas de facultativos, repartidas entre 222 plazas para Atención Especializada, de ellos 215 FEAs, y 157 plazas para Atención Primaria (124 Médicos). Los datos extraídos de los presentados los podéis ver en la tabla.

Son datos tan generales, que en una primera lectura impresionan por la magnitud en una Autonomía acostumbrada a la sequía en este tipo de procesos, pero requerirán análisis de datos desgregados para obtener una visión más completa. Sea como sea, una reflexión inicial: **la existencia de procesos selectivos periódicos, cada dos años, es una reivindicación histórica del SIMPA. Aunque sea con un poco de ayuda de papá Estado, estamos ejecutando 333 plazas en 2016 y nos esperan 379 en 2018... Estamos en el buen camino. LA GUERRA A LA TEMPORALIDAD EMPIEZA A GANARSE.**

CATEGORÍA	Tasa reposición 2007	OPE 2018 Estabilización
F.E..A	10	215
Médico Admisión y D.		2
Médico Urgencia Hospitalaria		5
Facultativos A.Especializada		222
Médico de Familia		124
Farmacéutico		1
Médico de Urgencia A.P.		21
Odontostomatólogo		6
Pediatra		5
Facultativos A.Primaria		157
Total facultativos		379

Algunas apreciaciones sobre lo comentado en esta primera Reunión:

Ante todo unas palabras sobre la tasa de reposición de 2017: Ya el jueves pasado se presentó por el SESPA la Oferta Pública de empleo para 2017, que corresponde a la tasa de reposición de 2016. Como esperábamos, este año la Tasa es muy pequeña en números absolutos: 230 plazas, que se aumentan con el truco de la Promoción interna hasta 258. Eso para toda la Sanidad estatutaria. Menos de la mitad del año pasado. Así que no es raro que el SESPA decidiese que este año iba a consumir las plazas en categorías que tienen unos índices de interinidad superiores al 40%. Lo que sí ha cumplido es su acuerdo con nosotros, de reservar unas plazas de FEAs para las categorías que no se habían sacado o que quedaron con una tasa de interinidad muy alta. Son sólo 10 plazas, como veis en la Tabla, y constituyen lo que yo llamaría "el Séptimo Bloque" de OPE 2016 (aunque técnicamente pertenece a la de 2017) y se reparten así:

ANÁLISIS CLÍNICOS: 3 plazas (por la separación BQ/Análisis)

CIRUGÍA PEDIÁTRICA: 2 plazas

GERIATRÍA: 2 plazas

REHABILITACIÓN: 3 plazas

Esta convocatoria debería ejecutarse a lo largo de 2018, pero en especialidades como Rehabilitación en que aún está por ejecutarse materialmente la de 2016, igual estas plazas se acaban fusionando con las de 2018. Sea como sea, están ya comprometidas.

Con tal cantidad de plazas para el OPE 2018 y el calendario que se plantea, con una OPE aún en ejecución este año, es bastante razonable dejar pasar este año 2017 con pocas plazas y

centramos en al OPE del 2018, entre otras cosas, para dejar pasar el tiempo que permite que los nuevos propietarios acceder al concurso de traslado.

Entrando ya en al OPE de 2018, esas 2073 plazas ofertadas en la OPE de estabilización tienen el objetivo de cumplir el Acuerdo por la Mejora del Empleo Público firmado en Abril entre el Ministerio y los sindicatos con representación nacional. El acuerdo tiene el objetivo de conseguir una tasa global de interinidad por debajo del 8% (no todas las categorías, es un promedio, pero al menos las mayoritarias sí caerán por debajo de esa cifra). En Asturias la tasa de interinidad promedio del personal sanitario es del 34%. Del no sanitario, el 40%. (impactante... y eso sin tener en cuenta la tasa de eventualidad, que en algunas categorías es aún más sangrante).

Como proceso Nacional, que se presume será coordinado entre todas las CCAA, en particular con un calendario común y unos temarios comunes. Por ello, puede que algunos aspectos no sean controlable desde la autonomía, y por tanto ahora mismo lo que podemos negociar es el número de plazas y su distribución, que es el proceso que hemos iniciado hoy. En particular, el tema de la Coordinación con otras CCAA preocupa mucho por el "efecto llamada". Asimismo, las últimas declaraciones del Ministerio indicaban que se desarrollará el pertinente concurso de traslados previo a la OPE. En Asturias la Administración, y en concreto la Dirección de Función Pública, no parece estar muy a favor, pero al tratarse de un proceso nacional, se atenderá a lo que se disponga.

Está claro tanto para la Administración como para los sindicatos firmantes que el acuerdo firmado que es una OPOSICIÓN, de hecho la llaman "OPE de *estabilización*", y no es una "consolidación". Que nadie piense lo contrario. Las plazas que se ofrecen son obligatoriamente las que llevan muchos años ocupadas por interinos, pero eso no quiere decir que "consoliden". En concreto, incluye todas las que sean anteriores a 2013, de las que hay que convocar el 90%. Además hay que diferenciar las anteriores a 2005, cosa curiosa, a las que teóricamente algunos interpretan que hay un margen de "consolidación" en la Ley (el EBEP), pero por ahora el acuerdo no faculta para consolidación alguna. No se han proporcionado los datos desagregados, que serán proporcionados en sucesivas reuniones.

Las fechas de convocatoria aún no están definidas, pero se supone que esta oferta se publicará en 2018 y la ejecución empezará a finales de ese año o principio del 19. A finales de 2019 tienen que estar por tanto la tasa de interinidad por debajo del 8%.

Dado que está en curso una modificación de plantilla orgánica que puede afectar de forma importante a algunas categorías (p. ej. Médico de Urgencia Hospitalaria), el SIMPA preguntó específicamente como se iba a poder hacer frente a necesidades que surgieran de la misma. El Director de Profesionales recordó que en el primer trimestre de 2018 se tendrá que negociar al tasa de reposición de 2017, que añadirá más plazas y podrá servir de "colchón" para esas necesidades sobrevenidas, sin tener que esperar a la nueva plantilla para seguir avanzando.

PONEOS A ESTUDIAR. Esto no ha hecho más que empezar. Allá vamos.

SIMPA